

DECRETO N° _____ /
PADRE LAS CASAS,
VISTOS:

28 AGO. 2009

Presupuesto Municipal para el año 2009.-

programas sociales para el año 2009.-

desagregación de los programas sociales y otros para el año 2009.-

la subrogancia en ausencia del Alcalde Titular.-

Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 250 de fecha 09 de marzo de 2004.-

agosto de 2009, del proveedor Mayoristas del Sur Ltda, por un monto total de \$ 251.471.- impuestos incluidos.

8.- Solicitud de pedido N° 14981, de fecha 27 de agosto de 2009.

sobre Adquisiciones, Contrataciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre las Casas.-

las actividades del Aniversario de la Comuna de Padre Las Casas.

Director de Desarrollo Comunitario, que da cuenta de la necesidad de proceder a la contratación directa en carácter de urgente.

Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- **Que**, se realizó la Licitación N° 2546-313-L109, insumo supermercado actividades Aniversario de Padre Las casas, para las actividades de los días sábado 29, domingo 30 y lunes 31 de agosto, fijando fecha de cierre el lunes 31 de agosto a las 15:11 hrs.

2.- **Que**, por error de digitación se fijó el cierre de la Licitación después de las actividades señaladas anteriormente que fueron programadas en el decreto mencionado en el Visto N° 10.

3.- **Que**, por la envergadura e importancia de la actividad señalada, se requiere realizar la adquisición de los productos más necesarios para las actividades de los días sábado 29 y domingo 30, lo que se deberá realizar a través de un trato directo con el proveedor Mayorista del Sur Limitada, quien emite la cotización más económica entre Cencosud Supermercados S.A. y Supermercado la Frontera Ltda. Tales actividades se refieren a una "mateada comunitaria masiva" y "presentación de adultos mayores"

4.- **Que**, se cumple los requisitos establecidos en el Artículo 8° letra c) de la Ley 19.886 para recurrir al trato Directo, en casos de emergencia, urgencia o imprevisto.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** la situación descrita en los considerandos anteriores como un caso de urgencia, en los términos previstos en el artículo 8° letra c) de la Ley N° 19.886.

2.- **CONTRÁTESE**, en forma directa al proveedor Mayorista del Sur Ltda, para la provisión de alimentos para personas participantes de las actividades señaladas en el Considerando N° 3, conforme a la cotización indicada en el visto N° 7, por un monto total de \$ 251.471.- impuestos incluidos, cuyo contenido pasa a formar parte integrante de la presente resolución.-

2.- **GÍRESE**, Orden de Compra a Nombre de Mayorista del Sur Ltda. Rut; 76.027.289-2, domiciliado en calle Miraflores N° 1230, comuna de Temuco, por un monto total de \$251.471.-, (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y un pesos) impuestos incluidos, por concepto de la adquisición de alimentos para personas.

3.- **CONSIDÉRESE**, Como parte integrante de esta resolución los documentos adjuntos indicados en los vistos N° 7, N°8 y N° 11.

4.- **DESIGNESE**, como supervisor de la ejecución del contrato don Pedro Doyharcabal Jaque, Director de Desarrollo Comunitario, o quien legalmente le subrogue o reemplace.-

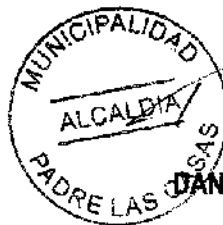
5.- **PUBLIQUESE**, un extracto de la presente resolución en el Portal Mercado Público, dentro de las 24 hrs. siguientes.-

6.- **IMPÚTESE**, el gasto que demande la aprobación del presente decreto a la cuenta N° 22.01.001, del presupuesto municipal vigente, de las actividades municipales, Programa "Aniversario Comuna de Padre las Casas"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
Laura González Contreras
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
Daniel López Astudillo
ALCALDE (S)

DLA/LGC/PC/GAA/cmhh
DISTRIBUCIÓN:

- Adm. y Finanzas
- Alcaldía
- Unidad de Control.
- Unidad de Cultura.
- Dideco.
- Asesoría Jurídica
- Oficina Partes.

[Handwritten initials]

INFORME N° 074 / 1

**A : SR. DANIEL LOPEZ ASTUDILLO
ALCALDE (S)**

**DE : SR. PEDRO DOYHARCABAL JAQUE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT. : solicita contratación Directa

FECHA: Padre Las Casas, **27 AGO 2010**

Junto con saludarle muy cordialmente, informo lo siguiente, en relación a las actividades programadas por el Aniversario de la Comuna aprobado por el Decreto N° 2068 de fecha 17 de agosto de 2009, las que están planificada para desarrollarse durante el sábado 29, domingo 30 y lunes 31 de agosto se efectuó la licitación pública para la adquisición de alimentos para personas dando origen al N° 2546-313-L109, fijándose como fecha de cierre para el Lunes 31 a las 15:11 hrs. lo que nos imposibilita adquirir los productos antes de las actividades planificadas para el sábado 29 que son "Mateada Comunitaria con los Adultos Mayores" y "presentación de Disfraces Adultos Mayores".

Estas actividades imposible postergarlas ya que el público asistente son mayor parte adultos mayores, los que con mucho entusiasmo participaran del evento,

Por lo señalado anteriormente ruego a usted considerar un trato directo de carácter Urgente para la adquisición de los productos más necesarios para las actividades del fin de semana.

Sin más que informar, saluda atte.



PEDRO DOYHARCABAL JAQUE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

GAA/cmhh

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Asesor Jurídico
- ✓ Dideco
- ✓ Archivo Unidad de Cultura